



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUL. 2008

RES. H. N° 823-08

Expte. N° 4.080/07

VISTO:

La Res. H. N° 983/07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Epistemología de las Ciencias Sociales", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Elena Belli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Elena Belli, y que fuera autorizada por Res. H. N° 983-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SERAPIO, Cristina	DNI. N° 24.697.948	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Antropología.

Lucia Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Signature]

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.